

PREPARACIÓN PARA LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

Cada sector económico y social del país tiene sus planes de contingencia listos en caso de ser necesario.

¿Qué es la temporada de lluvias?
mapas efectos recomendaciones
prevención reducción del riesgo

2da
Temporada
de
lluvias
2013



NGRD

Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Colombia menos vulnerable
conoce prepárate maneja los desastres
reduce comunidades más resilientes

Bogotá D.C. 11 de septiembre de 2013. . Un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres más fortalecido con mayores capacidades de respuesta, un país preparado es lo que se tiene para hacerle frente a la II Temporada de Lluvias 2013.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- como coordinadora del Sistema Nacional ha realizado un análisis de este tema y cómo se trabajará en el país en caso de ser necesario o de tener que afrontar algún evento natural.

No hay señales de un clima extremo para lo que resta de este año. Esto significa que la temporada de lluvias se dará y las cantidades de lluvia pueden estar alrededor de los históricos. Esta previsión climática no puede indicar desde ya la posible ocurrencia de algunos eventos críticos.

Los modelos climáticos indican condiciones neutrales en la temperatura en el océano Pacífico en los siguientes meses, lo que indica que no se habla de Niño, ni de Niña

Posibles efectos y recomendaciones

· **Sector Salud, en cabeza del Ministerio de Salud**

Efecto Posible

- Las condiciones hidroclimáticas, favorecen en algunos sectores el incremento de casos de enfermedades virales, respiratorias, gastrointestinales, dermatitis y producidas por vectores, así como la inadecuada disposición de residuos; entre otras situaciones que se pueden presentar para este sector.

Por eso se aconseja, evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias; mantener la activación de los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.

Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados; evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada; seguimiento de indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica, entre otras.

· **Sector Eléctrico, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía**

Comunicado de Prensa No.

Se puede presentar incremento del nivel de embalses y represas; afectaciones de la infraestructura a razón de eventos de inundaciones, vendavales y movimientos en masa, entre otras.

Se recomienda garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio; solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias; determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.

• **Sector Agropecuario, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Se prevé el aumento sustancial de la oferta hídrica e incremento de probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje; así como la afectación de sistemas productivos en razón del incremento de niveles de humedad, causal de proliferación de enfermedades, vectores y plagas en cultivos y animales.

Se recomienda solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias; igual un llamado a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.

Y un monitoreo del boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.

• **Sector Transporte, en cabeza del Ministerio de Transporte**

Se puede presentar afectación de vías por movimientos en masa o inundaciones; afectación de operación aérea por condiciones climatológicas o inundación de infraestructura.

Activación de planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias; disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.

• **Sector Ambiente, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Se pueden presentar afectación de ecosistemas producto de fenómenos generadores de emergencia, que tengan implicación en los servicios ambientales; adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.

• **Sector Agua y Saneamiento, en cabeza Viceministerio de Agua y Saneamiento**

Comunicado de Prensa No.

Se puede generar destrucción total o parcial de los componentes, especialmente las captaciones; inestabilidad y deslizamientos de rellenos sanitarios; deterioro de la calidad del agua; daños en equipos y maquinaria.

Es importante la activación del plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias; así como emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.

· **Sector Infraestructura, en cabeza del Ministerio de Transporte**

Se pueden generar daños en la infraestructura pública y privada a causa de impactos de las lluvias y movimientos en masa; afectación en el cronograma de ejecución de obras relacionado con los efectos de la temporada de lluvias.

Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.

El llamado a la comunidad en general es a que se debe aprovechar y optimizar el recurso hídrico, estar pendientes de los niveles de los afluentes, realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos y demás estructuras que puedan generar complicaciones en el suministro de agua.

...Sabías que...

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes estratégicos, instrumentos, mecanismos, para garantizar la gestión del riesgo en el país.

Redactó **YINETH PINILLA** Yineth.pinilla@gestiondelriesgo.gov.co

- Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0